

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

1 3 NOV. 2009

APRUEBA TRANSFERENCIAS DE FONDOS "ORASMI" 2009 À GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUTIN

RESOLUCION EXENTA Nº 8851

SANTIAGO, 11 NOVIEMBRE 2009.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

TALMENTE MINISTERIO DE HACIENDAN TADO VISTOS: Los recursos aprobados en la Lev de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, la glosa Nº 04 del presupuesto de la Secretaria y Administración General del Ministerio del interior y el Decreto (H) Nº 332, de fecha 06.04.09.

RESUELVO:

APRUEBASE la siguiente transferencia de recursos, del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, de acuerdo al detalle y procedimientos que a continuación se indican:

INSTITUCION:

GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUTIN

VALOR:

\$ 1,316,044.-

IMPUTACION PRESUPUESTARIA: 05 .01 .01. 24. 01 .002 "Asistencia Social ORASMI" del presupuesto de la "Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior" para el año 2009.

FINALIDAD: Financiar la entrega de aportes para complementar ahorro previo, a fin de postular a subsidios de viviendas a familias residentes en campamentos y pertenecientes al Programa Línea de Atención de Campamentos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

FORMALIDAD CONTABLE Y DE RENDICION DE CUENTA: Los fondos no se incorporarán al presupuesto de la entidad receptora y de su inversión se rendirá cuenta documentada, según el procedimiento señalado en el punto 5.2, de la Resolución Nº 759, de fecha 23.12.2003, de la Contraloría General de la República publicada en el Diario Oficial del 17.01.2004 .

RECEPCION DE LOS FONDOS E INFORMES MENSUALES: Se acusará recibo enviando una copia del ingreso que se emita por la recepción conforme de los fondos. Mensualmente se deberá remitir un informe a este Ministerio, sobre los ingresos, gastos y saldos del período.

Los fondos serán girados por la División Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.

GUEROARDBIO etaria del Interior Subrogante Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento 70/ Suusä Saluda atte. a Ud.

> OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION DEPART. JURIDICO DEP T. B. Y REGISTRO CONTABIL SUB DEP C. CENTRAL SUB DEP E. CUENTAS SUB DEP C. P. Y BIENES NAC. DEPART AUDITORIA DEPART. V. O. P., U y T. MUNICIP. REFRENDACION REF POR IMPUTAC. ANOT, POR IMPUTAC. DEDUC DTO.

mación Prov. de Cautín Div. Adm. y Finanzas Departamento, Social (c.i) Oficina de Partes